

ELABORADORA DE CARNICOS, EMBUTIDOS Y PASTELERIA S.A. ELACEP

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 31 de Marzo del 2019 -

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas y planta industrial de la compañía ubicadas en la calle Juan Barrezueta S7/N y Tadeo Benítez, sector Carcelén Industrial, de esta ciudad y DM de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ELABORADORA DE CARNICOS, EMBUTIDOS Y PASTELERIA S.A. ELACEP:

Accionista	Apoderado Especial	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Bibi B.V.	Gabriel García Arribas	90.000	90.000	7,50
Isabela B.V	Gabriel García Arribas	90.000	90.000	7,50
Roses & Business Holding BV	Gabriel García Arribas	600.000	600.000	50,00
Andrés Fernández Salvador		420.000	420.000	35,00
TOTALES		1.200.000	1.200.000	100,00

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía por el ejercicio 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros por el ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la Compañía.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el señor Gabriel García Arribas y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández Salvador Chauvet. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden día acordados:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía por el ejercicio 2018.- A través de secretaría se pone a conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía respecto del ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2018, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros por el ejercicio económico del año 2018.- Luego de varias

deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar tanto el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, generados bajo la administración del Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

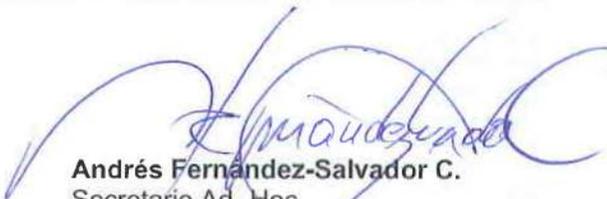
3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Toda vez que el ejercicio económico ha reportado perdidas, Los accionistas resuelven por unanimidad, por lo que los accionistas resuelven por unanimidad que las mismas se amorticen de conformidad con lo que disponen las normas legales aplicables.

4.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la Abogada Ana Cecilia Almeida como Comisaria Principal y a la firma Núñez y Asociados, Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.

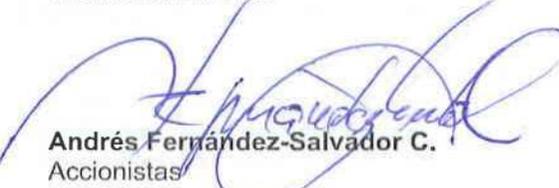
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 10:30 horas.



Gabriel García Arribas
Presidente Ad-Hoc



Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad- Hoc



Andrés Fernández-Salvador C.
Accionistas

Roses & Business Holding BV



Isabela B.V



Gabriel García Arribas
Apoderado Especial



Gabriel García Arribas
Apoderado Especial



Bibi B.V.



Gabriel García Arribas
Apoderado Especial